

XIV PREMIO INTERGENERACIONAL DE ENSAYO Y RELATO BREVES: TEMA “VALORES PARA UNIR”: Reflexión sobre los valores en la sociedad actual y sus consecuencias – Un reto para buscar soluciones.

La Fundación para el progreso UNIR convoca El XIV Premio intergeneracional de Ensayo y Relato breves Tema “Valores para Unir”: Reflexión sobre los valores en la sociedad actual y sus consecuencias - Un reto para buscar soluciones, con el objetivo de promover iniciativas que ayuden a mejorar nuestra sociedad en un marco de colaboración entre personas de diferentes edades.

Las bases son las siguientes:

1.- El Premio está abierto a todas las personas, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten obras escritas en español, originales e inéditas, no publicadas en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido en Internet), no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos. Se admitirá un único trabajo por cada concursante.

2.- El Premio se convoca en cuatro modalidades:

A) Premio de Ensayo y Relato breves en el que podrán participar mayores de 54 años (a 8 de agosto de 2.026), con trabajos cuyo tema sea: Valores para Unir “Reflexión sobre los valores en la sociedad actual y sus consecuencias-Un reto para buscar soluciones”. La extensión de los trabajos será de entre 3 y 5 páginas.

B) Premio de Ensayo y Relato breves en el que podrán participar personas de 31 a 54 años (a 8 de agosto de 2.026), con trabajos cuyo tema sea: Valores para Unir “Reflexión sobre los valores en la sociedad actual y sus consecuencias-Un reto para buscar soluciones”. La extensión de los trabajos será de entre 3 y 5 páginas.

C) Premio de Ensayo y Relato breves en el que podrán participar personas de 18 a 30 años (a 8 de agosto de 2.026), con trabajos cuyo tema sea: Valores para Unir “Reflexión sobre los valores en la sociedad actual y sus consecuencias-Un reto para buscar soluciones”. La extensión de los trabajos será de entre 3 y 5 páginas.

D) Premio de Ensayo y Relato breves en el que podrán participar menores de 18 años (a 8 de agosto de 2.026), con trabajos cuyo tema sea: Valores para Unir "Reflexión sobre los valores en la sociedad actual y sus consecuencias-Un reto para buscar soluciones". La extensión de los trabajos será de entre **2 y 3** páginas.

3.- Los originales deberán estar mecanografiados a doble espacio, utilizando un tipo de letra Arial 12 o similar, en papel tamaño A-4, por una sola cara. **La categoría A – B –C** su extensión será de **tres a cinco** páginas. **La categoría D** menores de 18 años la extensión de los trabajos será entre **dos y tres páginas**

4.- Los trabajos se enviarán por **correo electrónico.**

Los originales se remitirán a la dirección electrónica info@fundacionunir.org, en un archivo (Word), que llevará como título un lema o pseudónimo, y se indicará la modalidad A), B), C) o D). En el mismo correo, se adjuntará otro archivo Word con el mismo título o lema, seguido de la palabra DATOS, que contendrá los datos del autor: nombre, D.N.I., fecha de nacimiento, dirección, teléfono de contacto y/o correo electrónico.

5.- El plazo de admisión de originales terminará el día 8 de noviembre de 2.026.

6.- El jurado será nombrado por el Patronato de la Fundación para el Progreso UNIR entre personas de especial relevancia. Emitirá su fallo en las cuatro modalidades dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo de recepción de los ensayos (noviembre de 2.026), y se harán públicos en el **Acto de entrega de Premios que se celebrará el viernes 27 de noviembre de 2.026 a las 19.30 horas, en la Salón Rioja, en la Sede Principal de Ibercaja en la Ciudad de Zaragoza, entrada por la calle San Ignacio de Loyola 16, planta -1.** El jurado podrá declarar desierto el premio en todas las modalidades o en alguna de ellas.

7.- El jurado elegirá en cada una de las cuatro modalidades varios finalistas, de los que saldrán elegidos un ganador y un accésit en las modalidades A), B), C), y D.

Para el ganador de la modalidad A), **y para el accésit, el premio será una escultura de la escultora aragonesa A. Anglada** que representa manos cogidas entre sí y que simbolizan que el futuro está en tus manos.

Para el ganador de la modalidad B), **y para el accésit, el premio será una escultura de la escultora aragonesa A. Anglada** que

representa manos cogidas entre sí y que simbolizan que el futuro está en tus manos.

Para el ganador de la modalidad C), **y para el acésit, el premio será una escultura de la escultora aragonesa A. Angrada** que representa manos cogidas entre sí y que simbolizan que el futuro está en tus manos.

Para el ganador de la modalidad D), **y para el accésit, el premio será una escultura sujeta libros de la escultora aragonesa A. Anglada. También se hará entrega de una escultura de la escultora aragonesa A. Anglada** que representa dos manos cogidas entre sí y que simbolizan que el futuro está en tus manos **al centro escolar en el que ganador haya seguido sus estudios.**

Los finalistas de cada modalidad recibirán un diploma.

8.- El fallo será inapelable. El viernes 27 de noviembre de 2.026 tendrá lugar la entrega de premios seguida de un acto lúdico con la participación de diversos artistas.

9.- Los participantes en cualquier modalidad del XIV Premio intergeneracional de Ensayo y Relato breves "Valores para Unir": Reflexión sobre los valores en la sociedad actual y sus consecuencias- Un reto para buscar soluciones, ceden los derechos de publicación de los trabajos presentados a favor de la Fundación para el Progreso-Unir. La Fundación para el Progreso-Unir, si considera que los trabajos presentados reúnen las características apropiadas podrá publicarlos mediante edición de un libro o por cualquier otro medio, incluso digitales.

En el Acto de entrega de premios que se celebrará el viernes 27 de noviembre de 2.026 se presentará un libro con los trabajos de los finalistas de la edición 2.025, que estará a disposición de los asistentes al acto.

10.- Durante la entrega de los premios, se distinguirá a diversas entidades por su reconocida labor social.

11.- El hecho de concurrir a este premio, implica la total aceptación de sus bases. Todas las cuestiones no contempladas en estas bases, serán resueltas por el Patronato de la Fundación para el Progreso UNIR.